

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
Dirección de Autorización y Registro de Entidades  
c/ Miguel Ángel, 11  
28010 – MADRID

Madrid, 28 de junio de 2013

Ref.: Hecho Relevante – Endeudamiento superior al 5% de IIC gestionadas por  
INVERGIS GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.1 del RD 1309/2005, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

El día 21 de junio de 2013, GESTIÓN MULTIPERFIL MODERADO FI registraba un descubierto que representaba un 19,02% de su patrimonio a esa fecha y, por tanto, superaba el 5% del patrimonio de la IIC. Dicho exceso, originado por un error operativo, quedó regularizado con fecha 24/06/13.

Atentamente,

INVERGIS GESTIÓN, S.A., SGIIC  
P.P.

